



ECUACAUDYMAR CIA. LTDA

DIRECCION: CIUDADELA LAS BRISAS, MZ. E-4, VILLA 10
TELEFONO: 2983-149
MACHALA – EL ORO

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUACAUDYMAR CIA. LTDA.

En la ciudad de Machala, provincia de El Oro, República del Ecuador, a los 27 días del mes de Febrero del año dos mil trece, siendo las nueve horas, treinta minutos, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Las Brisas, Manzana E-4, Villa N° 10 de esta ciudad de Machala, se encuentran reunidos la totalidad de socios que representan el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía **ECUACAUDYMAR CIA. LTDA.**, que se constituyó por escritura pública otorgada ante el Señor Notario Quinto del cantón Machala, Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor, el 10 de Mayo de 2012 y aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.M.12.0000225 del 11 de Junio de 2012, he inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 20 de Junio de 2012, con el N° 804, Repertorio N° 1.871; el esto es: la Lcda. GLADYS EUGENIA AGUILAR AGUILAR, propietaria de doscientas participaciones (200); Blgo. CARLOS SANTIAGO COELLO AGUILAR, propietario de cien participaciones (100) e ING. MARIA GABRIELA COELLO AGUILAR, propietaria de cien participaciones (100); en vista, de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías en su Art. 119, en concordancia con el Art. 238, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA **ECUACAUDYMAR CIA. LTDA.**, sin necesidad de convocatoria previa. La presente Junta es presidida por el BLGO. CARLOS SANTIAGO COELLO AGUILAR y actúa como Secretario Ad-Hoc la DRA. MONICA ALEJANDRA SUAREZ SERRANO, con el siguiente orden del día:

1. Informe financiero de la señora Gerente General y Aprobación de los Estados Financieros del Periodo Contable 2012.

2.- Redacción y aprobación del Acta.

Una vez que se aprueba por unanimidad de los socios, el orden del día antes indicado. Se inicia el tratamiento del primer punto y; en este, la señora Gerente General de la Compañía, Lcda. GLADYS EUGENIA AGUILAR AGUILAR, INFORMA que la Compañía no ha tenido ninguna actividad económica durante el Periodo Contable 2012 y, que la única gestión administrativa que se realizado es la declaración mensual del Impuesto al Valor Agregado IVA en CERO (0). Además sugiere, si la Compañía no va a realizar ninguna actividad económica, que lo mejor sería el de disolver en forma voluntaria y

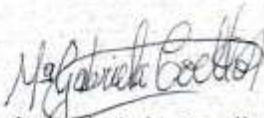
anticipada.- Luego de esta explicación los Socios aprueban el Informe de la señora Gerente General; Así como los Estados Financieros el CERO (0).
Habiéndose tratado y aprobado el Informe financiero de la señora Gerente General y Aprobación de los Estados Financieros del Periodo Contable 2012, el señor Presidente de la COMPAÑÍA ECUACAUDYMAR CIA.LTDA. concede un receso a fin de que la Secretaria elabore la respectiva Acta.
Una vez concluida la redacción del Acta, se Reinstala la Sesión para que sea leída, hecho, lo cual es leída el Acta a los asistentes quienes aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, firmando para constancia y en señal de aceptación y aprobación.
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para el cual se instaló la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el Presidente de la misma da por concluida siendo las once horas y cincuenta minutos.



Blgo. Carlos Santiago Coello Aguilar
PRESIDENTE Y SOCIO DE LA CIA.



Lcda. Gladys Eugenia Aguilar Aguilar
GERENTE GENERAL Y SOCIA DE LA CIA



Ing. María Gabriela Coello Aguilar
SOCIA



Dra. Mónica Alejandra Suárez Serrano
SECRETARIA AD-HOC